



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

El pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2016, ha aprobado por unanimidad la adhesión al Convenio de delegación de las facultades, funciones y actividades administrativas correspondientes a la gestión y recaudación de tributos locales en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de conformidad con el Convenio Marco Regulador publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 252, de fecha 3 de noviembre de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Villanueva de Alcardete 3 de marzo de 2016.-La Alcaldesa, María Dolores Verdúñez Flores.

N.º I.- 1449